



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de julio de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 728/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00019949-0/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Francisco Javier Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita la promoción interina de Sol Scorticatti al cargo de Oficial, Marco Ernesto Gradin al cargo de Escribiente y María Sol Toyos al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 279/24, que Sol Scorticatti se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ezequiel Nicolás Oriolo y/o mientras se extienda la promoción interina de Débora Adriana Laplacette y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 200/2023. Se solicita su promoción interina al cargo Oficial en el precitado Juzgado en el cual se encuentra confirmada María Florencia Sciarroni -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa- y en el que interinamente fue designado Ezequiel Nicolás Oriolo -a quien a partir del 22 de julio de 2024 se le concedió licencia por motivos particulares sin goce de haberes-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Marco Ernesto Gradin actualmente se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila González Limardo y/o mientras se extienda la promoción interina de Patricia Daniela Torres, conforme Resolución Presidencia N° 415/2024. Se solicita su promoción interina al cargo Escribiente en el precitado Juzgado, en el cual se encuentra confirmado Ezequiel Nicolás Oriolo y en el que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

interinamente fue designada Sol Scorticatti, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que por último, María Sol Toyos se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Marco Ernesto Gradin y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomás Ignacio Barrionuevo y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Belén Gelmetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Luciana Guadalupe Ramírez en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 541/2024. Se solicita su promoción interina al cargo Auxiliar en el precitado Juzgado, en el cual se encuentra confirmada Patricia Daniela Torres -quien actualmente se desempeña como Escribiente- y en el que interinamente fueron designados Camila González Limardo -quien actualmente se desempeña como Escribiente- y Marco Ernesto Gradin, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado conforme Ley N° 6.558),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Sol Scorticatti (Legajo N° 7812) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Ezequiel Nicolás Oriolo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de María Florencia Sciarroni, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a Marco Ernesto Gradin (Legajo N° 8684) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sol Scorticatti y/o mientras se extienda la promoción interina de Ezequiel Nicolás Oriolo, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a María Sol Toyos (Legajo N° 9345) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

interino, mientras se extienda la promoción interina de Marco Ernesto Gradin y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila González Limardo y/o mientras se extienda la promoción interina de Patricia Daniela Torres, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 728/2024